

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL VIERNES 8 DE MARZO DE 1822.***San Juan de Dios.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

AFEGCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 14', y se oculta á las 5 h. 46'..=Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 11' 06".

AFEGCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 3, 34.	55. 5	NE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 3, 60.	60. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 3, 64.	60. 0	E.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 2 h. 2' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 18' tard.
 1.a Bajamar á las 8 h. 10' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 26' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Perez, comandante de la Princesa.= *Parada:* Canarias y Milicia Nacional Voluntaria.= *Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones:* Princesa.= *Vivac y Casillas:* Milicia Nacional Voluntaria.

AYUNTAMIENTO.

El Esmo. Ayuntamiento ha acordado que el dia 10 del actual se hagan unas solemnes exequias en la Sta. iglesia Catedral en conmemoracion de las víctimas del 10 de Marzo, y espera que los habitantes de esta ciudad penetrados del sentimiento que inspira tan doloroso recuerdo lo demostrarán vistiendose de luto en el citado dia. Cádiz 7 de Marzo de 1822, año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas.= *Cipriano Gonzalez Espinosa*, secretario del Ayuntamiento.

Bayona 18 de Febrero.

Segun parece 40.000 conscriptos de los de 819 y y 20 serán agregados á los cuerpos que bajo el pretesto de cordón se van aproximando á nuestras fronteras. Antes de ayer llegó á S. Juan del Pie del Puer-

to otro regimiento compuesto de 1.200 hombres: tambien á esta plaza vienen algunas tropas. Nada creo debemos temer del gobierno francés porque no está cimentado sobre la opinion del pueblo, sin embargo conviene estar prevenidos, porque los ultras no dejarán de intrigar con el fin de desunirnos y encender la guerra civil ente nosotros.

Pamplona 22 de Febrero.

Ayer salieron de esta plaza 10 oficiales, 17 sargentos, 18 cabos y 173 soldados del regimiento de Toledo, y en pequeños destacamentos marcharon á los pueblos de Elizondo, Errazu, Santisteban, Aoiz, Ochagabia, Roncesvalles y Tafalla, y todo lo demas del regimiento ha salido esta mañana con direccion á Tafalla y Sangüesa. Los destacamentos que salieron ayer se presentaron delante de la lápida, y dieron varios vivas, entre los cuales muchos al general Riego; mas aunque algunos muchachos que por alli andaban contradijeron este grito, no resultó ninguna consecuencia desagradable, asi como tampoco hoy al salir el resto del regimiento. Aunque en este cuerpo hay en general una excelente oficialidad, el pueblo habia ya tomado tema á algunos individuos de ella, y es verosimil que la paz de esta ciudad hubiese continuado espuesta á turbarse, á no adoptarse la providencia de hacer salir el dicho cuerpo para otros puntos. Ahora no tememos asegurar que nuestra paz será octaviana y que con el regimiento de Jaen que aquí tenemos y el de Hostalrich que entrará mañana, nos hallaremos constantemente en muy buena armonia.

Ciudad-Real 22 de Febrero.

El dia 18 del corriente como á las doce de la noche se reunieron en la villa de Miguel-Turra unos 300 ó 400 hombres, los cuales anuvieron toda la noche cantando canciones subversivas, y diciendo: muera la Constitucion; muera la libertad; viva la Religion; viva la ley y antigua; viva Merino y los diezmos.

El dia 19 siendo como las tres y media ó cuatro de la tarde, hora en que casi todo el pueblo se encontraba en las inmediaciones de la iglesia con motivo del ofertorio que hacen para las ánimas, llegó una partida del regimiento Infante D. Antonio, que pasaba á Ciudad-Real á hacer el alojamiento para el batallon, que debia llegar al siguiente dia. Habiendo ocurrido á dos oficiales hacer una diligencia en el pueblo, quedaron los soldados, que eran 8, con un capitán y otro oficial que se habian adelantado tambien con la partida, en una plaza distante del punto de la reunion de la gente, y los soldados formaron rueda y se pusieron á cantar una cancion patriótica; mas no bien habrian pasado ocho minutos de su llegada, cuando desembocando por todas las calles un pueblo numeroso con toda clase de armas se dirigieron á ellos queriendo asesinarlos, despues de haber insultado horrosamente á los dos oficiales que se habian internado en el pueblo, y de haber tratado de asesinar al secretario y un oficial de la secretaria del Gobierno político, que paseando habian llegado á dicho pueblo, sin otro motivo que el de haberlos encontrado en la calle. Atacada la

partida con un sinnúmero de armas y con las voces de muera la Constitución, muera la libertad, viva Fernando VII y otras, y á cada soldado con una porcion de bocas de fuego al pecho, les fue preciso salirse en medio de los mayores insultos, que no llegaron á ser de obra, porque tres ó cuatro personas del pueblo y la misma serenidad del capitán y tropa contuvieron á aquellos hombres feroces, á quienes insulta lo que complace al resto de la nación. = Todos estos pueblos son sumamente tranquilos y sus habitantes de una docilidad suma, y en no hablandoles de Constitución ni cosa que se le parezca tienen una condición como corderos: la dificultad consiste en eso; ellos no la quieren, aborrecen lo que emana de ella, y catelos vmd. hechos una faria del infierno luego que hay quien la victoree, luego que ven un miliciano nacional con uniforme &c. &c.; esto no es extraño, cada uno tiene sus cosquillas. (Espectador.)

Córdoba 3 de Marzo.

En varias cartas de Luceña dirigidas á algunos de esta capital dicen lo siguiente. = El regimiento de Alcántara creo ha tenido orden de pasar á Ecija, segun cartas del mismo coronel; pero hace muy bien el gobierno en dejar este pueblo sin tropa, y lo mismo el señor gefe político.

En la mañana del 26 fué un infeliz herido en un brazo, á las tres de la tarde otro con dos puñaladas que está para morir en el hospital, á las diez de la noche fué asesinado de una estocada en la puerta de su casa el marques de Torre-blanca, á quien al sacarle el sable del cuerpo cayó muerto en el arroyo de la puerta de este joven de 27 años. No se le hallan otros deliros, segun todos que ser liberal y nacional de caballería de Madrid. Los asesinos dicen fueron dos que llevaban botas inglesas, y corrieron despues al parecer por la calle de Jaimes y Fuente nueva. El difunto marques era amado de todos, pero no de los serviles. Está el pueblo para esperar una desgracia, y en el término de esta ciudad tenemos lo ménos 100 ladrones, y estos entran todas las noches en el pueblo. Verémos si las nuevas Cortes toman rígidas providencias y ponen remedio á tantos males, y si el gobierno pone autoridades en Lucena y la provincia que vigilen mas sobre la tranquilidad pública. Buena anda la danza desde que entró el Ayuntamiento que anulò Galiano. (Eco.)

Cádiz 7 de Marzo.

Los señores jueces de hecho D. Francisco Puyol, D. Bartolomé Ayala, D. Francisco Robles, D. Francisco Antonio de la Serna, D. José Villaranda, D. Juan Bautista Veamurguía, D. Felipe de la Puente, D. Francisco Hidalgo y D. Ramon Miguez declararon ayer haber lugar á la formación de causa á la pastoral del Rdo. obispo de Ceuta Fr. Rafael Velez, conocido por sus escritos patrióticos *Preservativo contra la irreligion*, y la *Apología del altar y el trono*, en las que no se encuentra mas que acusaciones de sugetos determinados, y declamaciones frailesacas.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 7 de Marzo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Fragata sueca *Cárlos Juan*, aap. *Nicolás Hamberg*, de Lisboa en 4 dias, con 15 fardos de canela, á su cónsul; cinco barcos menores de Levante, con vino, aguardiente y avios de pescar, y tres de Paniente, con naranjas, pan y azogue.

Despachadas para salir.—Un laud para Valencia; un místico para Algeciras, un falucho para Cartaya, y un colon portugués para Tavira.

Resúmen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Febrero próximo pasado.

De Santo Domingo.

41 sacos cacao.—60 tozas caoba.—10 cajones cigarros.

Buques que estan á la carga para los puertos de América y Europa: sus dueños ó consignatarios.

Para América.

Para Veracruz. Bergantin español *S. José* (a) el *Relámpago* de Cádiz: á D. Pedro de la Sierra Diaz, calle del Husillo alto, n. 57.

Para la Habana. Fragata española *Ntra. Sra. del Rosario* (a) la *Diana*: se despacha calle de D. Cárlos, n. 90.

Para Nueva-Orleans. Bergantin-goleta americano *Fortitude*, capitán *John Brown*: á D. Francisco Jimeno y Harmony, calle del Puerto n. 67.

Para Europa.

Para Lóndres en derecha. Bergantin inglés *Honor*, capitán *José Barber*: á D. Pedro La Cave, calle de la Cruz de la Madera, n. 59.

Para S. Petersburgo en derecha. Bergantin ruso *Murina*, capitán *J. H. Pullamn*: á D. Pedro La Cave.

Para Bristol y Liverpool. Bergantin inglés *Triune*, capitán *Roberto Scott*: á D. Pedro La Cave.

Para Amsterdam en derecha. Queche holandés *Joven Barend*, su capitán *Jacobo Cornelio Janssen*: á D. Francisco van Herck, calle de Ahumada, n. 10.

Para Hamburgo. Queche danés *Balthazar*, capitán *G. W. Wubbe*: se despacha calle del Consulado Viejo, n. 44.

Para Santander y Bilbao. Bergantin español *Samaritana*, capitán *D. José Antonio de Oñate*, armado con 6 carronadas de á 12: á los Sres. Gomez hermanos, plazuela del Carbon, n. 225.

Para Bilbao en derecha. Bergantin español *S. Antonio de Padua*, capitán *D. Juan Pablo de Aguirre*: á D. Ignacio Casal, y se despacha calle de la Cruz de la Madera, n. 59.

Para la Coruña y Gijon. Bergantin *Ntra. Sra. del Cármen y Animas*, capitán *D. Juan Antonio Arzela*: á D. Agustin de Angueira, calle de Murguía, n. 143.

*Barca española S. Antonio, forrada en cobre, cap. D. Juan Guasch:
á D. Angel Gazzino, calle de Murguía, n. 128.*

*Para Betanzos en derecha. Fragata española El general Riego : á
D. Manuel Inclan, calle de Sta. Inés, n. 30.*

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Escmo. Sr. comandante general de este Departamenco de marina con fecha de ayer dice al Consulado nacional de esta plaza lo siguiente.—“Por el oficio de V. SS. fecha de ayer quedo instruido de las fundadas razones que les asisten para desear que urgentemente tenga efecto el apresto y salida de un buque de la marina militar, con el objeto de sostener el crucero sobre los cabos hasta la recalada del convoy, que en los primeros dias del mes pasado debió salir de la Habana; mas como solo podrá estar habilitada en breve tiempo la corbeta Diana, salida ayer del arsenal, y tenga por real orden la comision de pasar á Vigo luego que haya caudal para darle las anticipaciones de campaña, de aquí es el no estar en mis facultades alterarle su destino, maxime siendo sus fuerzas sin duda inferiores á las que V. SS. me indican se reunen en las aguas de S. Vicente y Sta. María, y últimamente en la imposibilidad absoluta de medios con que socorrer á sus individuos.—Se activa cuanto es dable el apresto del navio S. Pablo y fragata Constitucion para emplearse en proteger la navegacion mercantii en estos mares, y en brevez lograrán prestar tan interesante servicio, si como no dudo librase la superioridad los medios indispensables. Es cuanto puedo decir á V. SS. en contestacion.”—Y por disposicion del Tribunal del Consulado se hace notorio al público para su gobierno. Cádiz 7 de Marzo de 1822. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

OTRO.

El señor intendente de esta provincia dice al Consulado nacional de esta plaza lo que sigue.—“Con esta fecha digo al administrador general de esta aduana lo siguiente.—Interin resuelve el Gobierno la solicitud que en 29 de Enero último se dirigió á la Direccion general de Aduanas y resguardos de varios comerciantes de esta plaza, quienes pedian la gracia de que se ampliase el año de depósito, bajo la condicion que proponian de pagarse 1 p. 8 por cada año que pase, sin que se proporcione la salida de los efectos, he determinado, en conformidad á lo que he acordado con V. S. y el señor contador de la aduana, que cual han solicitado posteriormente los mismos interesados se suspendan los apremios que contra ellos se siguen para el despacho de los efectos del depósito, que han cumplido el año de gracia y el de la prórroga. Digo á V. S. para su respectivo cumplimiento, sirviendole de gobierno que con esta misma fecha hago presente á la superioridad esta determinacion.—Lo inserto á V. SS. para su conocimiento y que se sirvan hacerlo saber al comercio.”—Y por disposicion del Tribunal del Consulado se hace notorio al público para su gobierno. Cádiz 7 de Marzo de 1822. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Los Ayuntamientos de Arcos de la Frontera y villa de Espera han remitido á la Escma. Diputacion el repartimiento que han hecho en sus respectivos pueblos de la cantidad que les ha cabido en la contribucion de consumos. Y conforme á lo prevenido en el artículo 14 y siguientes de la instrucion del Gobierno de 17 de Julio del año próximo pasado sobre la contribucion territorial, que está mandado observar en la de consumos, estarán dichos repartos espuestos al público en la secretaria de mi cargo los 15 dias que señala dicho artículo, contados desde hoy, para oír y que sean resueltas por la Diputacion las reclamaciones de agravios que se hagan, las cuales no serán admitidas fuera de dicho término, y pasado este se procederá al cumplimiento del artículo 15 de la citada instrucion. Lo que se hace notorio para la comun inteligencia. Cádiz 7 de Marzo de 1822. =
Joaquin José Loran, secretario.

AVISOS.

La posada de Bonanza, en Sanlúcar, se arrienda: quien la quisiere podrá acudir en Sevilla á D. Rafael de la Madrid y de la Torre, calle de la Pajería, núm. 1.

En la calle de S. José, esquina del callejon del Tinte, se ofrece al público una partida de azucar superior de Filipinas, que se venderá por quintales al respecto de 40 rvn. la arroba. El almacén estará abierto de 10 á 2 de la mañana.

En la carpintería de la calle del Torno de Candelaria, frente á la calle del Laurel, está de venta una cama camera, doce sillones, una cómoda, cuatro rinconeras, un sofá, una mesa y un tocador, todo de caoba, nuevo y de última moda; cuyas piezas son de la propiedad de D. Joaquin Gomez, quien las arreglará á un precio equitativo.

En las cocheras á espaldas del Parque de artillería hay tres galeras que salen para Madrid el sábado próximo, admiten pasajeros; dará razon Benito Ferrer.

El dia 9 del corriente á las 4 de la tarde se administrará la vacuna en las casas capitulares, debiendo traer las papeletas de domicilio de la diputacion de su barrio.

El coronel D. Domingo Conde se servirá presentarse en la secretaria del gobierno militar de esta plaza para comunicarle cierta orden.

Juana Caster busca casa donde lavar, por el moderado precio de 5 rs. diarios; vive en la plazuela de Puertochico, junto la guardia de S. Rafael, núm. 302.

José Ahumada desea colocarse en alguna casa ó tienda; sabe leer, escribir, contar y gramática latina; dará razon D. Antonio Alvarez y Mendez: calle Nueva.

Derechos y deberes del Rey constitucional: se vende en las librerías de Hortal, Zaragoza y Carreño, y en los puestos de papeles públicos.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra	23 y 29 á 27 y 33
Blanca id. sola.	32 36
Terciada idem.	20 á 24
Azúcar en depósito	20 y 26 á 21 y 27
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	22 á 25
Sobre.	18 á 20
Corte.	15 á 20
flor de Caracas.	23 á 25
Sobre.	19 á 21
Corte.	12 á 17
Algodon de varita, ql. ps.	00
Caracas.	23 á 24
Lima de 1.a y 2.a á	00
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	14 á 15
Tolú.	00
Copal lib. rvn.	6½ á 7
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	68 á 72
Maracaibo.	00
Guayaquil.	25 á 27
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	14 á 16
Calisalla.	5 á 6
Colorada	9 á 16
Loja.	17 á 20
Piura rvn.	6 á 10
Cartagena, rvn.	2 á 3
Café, ql. ps. fs.	27 á 28
Id. en dep.	24 á 26
Carey, libra rvn.	230 240
Chapas de astas, mill. ps. fs.	00
Cobre del Perú, el ql. ps.	33 á 35
De Veracruz en rosetas,	30 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	36 á 38
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00
Estaño, el quintal ps.	20
Grana corrote. franciscana duc.	101
Id. zacatillos y blancos snps.	106 á 107
Granilla.	26 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn.	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpta.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps.	4¾ á 5
De Guanaco libra rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps.	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	28 á 30
Pimienta fina, libra rvn.	4½
Palo Campeche, ql. rpta.	19 á 20
Moralate, ps.	00
Brasilate ps.	15 á 16

Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Id. en tierra, ql.	00
Id. de Virginia id.	00
Zuelas curtidas, lib. cto.	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps.	00
Xalapa, el quintal sana.	38 á 40
Zarza de Honda, arroba ps.	12
De la Costa.	7
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Aceite del Reyno, ar. ab rvn.	36 á 38
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito	11 á 11½
de id. n tierra.	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	4
Id. de Suecia.	3
Arroz arroba abordo rvn.	29 á 30
Azafran, libra en tierra pfs.	6 á 6½
Almend. de Esper. sin casc q. ps.	19 á 20
De Mallorca en tierra.	10
Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. rs vn.	60 á 65
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Canela de Holanda de 1.a y 2.a lb. en tierra rpta.	24 á 29
En depósito de 1.a	25
De China rvn.	12
Clavos de comer, libra rs. vn.	26 á 27
Cáñame de Reino, quintal,	14 á 15
Duelas de Hamburgo, cada 1200 ps. fs. en tierra,	500
Id. del N. de A., idem idem.	90
Fierro planchuela de Vizcaya, ql. en tierra rpta.	47
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	8 á 10
Garbanzos del reino, fanega rn.	70 á 75
Habas tarragonas, fan ab. rvn.	00
Cochineras en tierra,	48 á 52
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn.	40 á 42
Dicho de Levante.	00
Manteca de puerco en cuñetes abordo lib. rvn.	6
Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn.	00
Waterfor, nueva, rvn.	00
Carlou, id.	00
Holanda rs.	4
Hamburgo id.	4
Cork	00
Francesa nueva	00

Queso de Flandes ql. ab. pfs.	9
Dicho plato, , , , , ,	00
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18
De Irlanda. , , , , ,	20
Trigo del reino sup. f. t. ry. 46 à 50	
Dicho corriente. , , , , ,	42 à 43
Cebada del reino ; , , , ,	32 à 34
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs. 10 à 10½	
De Mallorca en tierra. 10 à 10½	
Blando de Mallorca id. , ,	7½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps. 15½ à 16	
Prueba de aceite, cada bota. 83 à 84	
Id. de Holanda id. , ,	67 à 69
Anisado de Mallorca pfs. , ,	50
Id. id. en garrafones rvn. , 45 à 46	
Vino tinto de Cataluña id. , 26 à 28	
Id. de Valencia id. , , , 21 à 22	
Id. de Málaga id. pfs. , , 45 à 50	
Barril de carga id. pfs. , ,	7
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	8

Papel.

Florete superior de Cata.	
luna cada resma rvn. 70 à 80	
Florete corriente. , , , , ,	60 à 70
Medio florete. , , , , ,	32 à 36
Alcoy florete. , , , , ,	46 à 50
De imprenta, , , , , ,	24 à 26
Medio florete, , , , , ,	30 à 32
De estraza, , , , , ,	10 à 12

Cambios.

Madrid à 90 dias fecha sin papel.	
Id. à 30 dias fecha pfs. ¾ à 1 ben.	
Id. corto 1½ à 2 beneficio.	
Sevilla largo 1½ pérdida.	
Id. 8 dias vista fijos par.	
Barcelona corto en pfs. 1½ ben.	
Valencia y Alicante corto. 1 à ¾ ben.	
Málaga corto par.	
Santander id. 3 à 3½ ben. mon. esp.	
S. Sebastian id. sin operaciones.	
Bilbao corto 2 ben. moneda esp.	
Londres 37	
Paris 78½ papel.	
Hamburgo 94 papel.	
Amsterdam 104 id.	
Génova 120 id.	
Gibraltar ½ p. ° ben. papel	

Vales comunes de 600 ps. cada uno pfs.
 105 plata = Intereses 12½ plata.
 Consolidados y no consolidados en juego 98.
 Certificaciones liquidadas 11½

Premios de Seguros en buque español.

Para América.

	<i>En ab.</i>	<i>Feliz</i>	<i>Un pr.</i>
Veracruz, , , , , , , ,	35 à	10	6 13½
Habana, , , , , , , ,	35	9.	12
Id. en buque extranjero, , ,	20	5	6
Costa-firme. , , , , , ,	35	9,	12
Santa Marta. , , , , , ,	35	10,	13
Honduras. , , , , , , , ,	35	10.	13½
Lima. , , , , , , , , , ,	40	10.	14¾
Filipinas. , , , , , , , ,	00	00.	00

Para Europa

Islas Canarias. , , , , ,	25 à	6	7½
Galicia y sus costas. , , ,	25 à	5½	7
Asturias y Santander. , , ,	25 à	5½	7¼
Costas de Vizcaya. , , , ,	25 à	5½	7¼
Cartagena y Alicante. , , ,	1¾ à	3	
Mallorca, Cataluña, Mahon.	2 à	2½	
Lisboa y Oporto. , , , , ,	3½ à	4	
Londres y sus puertos , , ,	4 à	5½	
Hamb. Ameterd. y Ostende	4 à	5	
Copenhague , Cronstad &c.	6 à	8	
Isla de la Madera , , , ,	4 à	5	
Trieste , , , , , , , ,	4 à	4½	
Génova , , , , , , , ,	3½ à	4	
Marsella , , , , , , , ,	3 à	3½	
Archipiélago , , , , , , ,	6		

Cambios en Madrid el 1. ° de Marzo.

Londres 37¾ 38
Paris 16 4
Hamburgo 00
Amsterdam 00
Cádiz 1¾
Sevilla 1½
Coruña 2 id.
Bilbao ¼ daño.
Barcelona à pfs. 1¼ ben.
Vales comunes 79½
No consolidados 79¼
Consolidados 32
Intereses 88 à ½
Inscripciones 79½.
Certificaciones 89